



Resolución Directoral

N° 045-2023-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 19 de marzo de 2024

VISTOS:

El memorándum Múltiple N° 00160-2024/VIVIENDA/SG de fecha 19 de marzo de 2024 y el Informe N° 223-2024/VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 19 de marzo de 2024 de la Oficina de Administración de Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 413-2023-VIVIENDA, de fecha 21 de septiembre de 2023, se designa al señor Segundo Enrique Regalado Gamonal, en el cargo de Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, con Carta S/N de fecha 15 de marzo de 2024, el señor Segundo Enrique Regalado Gamonal presenta su carta de renuncia al cargo de Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

Que, a través del Memorando Múltiple N° 160-2024/VIVIENDA/SG, de fecha 19 de marzo de 2024, la Secretaria General, solicita encargar al señor Antonio Raúl Castro Cerpa, Director de la Oficina de Compensaciones y Bienestar, como Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establecen que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos pueden ser suplidos temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituya al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Secretarial N° 053-2022-VIVIENDA; y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP-P aprobado por Resolución Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el cargo de Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos como Empleado de Confianza;

Que, se ha verificado que el señor Antonio Raúl Castro Cerpa, es Director de la Oficina de Compensaciones y Bienestar de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, conforme a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 435-2023-VIVIENDA de fecha 04 de octubre de 2023; asimismo y de acuerdo con el Informe

Técnico N° 041-2024-VIVIENDA-SG/OILCC de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción, el citado servidor no presenta situaciones que presenten conflicto de intereses;

Que, mediante Informe N° 223-2024-VIVIENDA/OGGRH-OATH de fecha 19 de marzo de 2024, la Oficina de Administración de Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, concluye que resulta viable designar temporalmente al señor Antonio Raúl Castro Cerpa, Director de la Oficina de Compensaciones y Bienestar de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para que desempeñe las funciones inherentes de Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, el literal c) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, mediante el cual se dispuso delegar facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio; estableciendo que corresponde al/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobada por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el Nivel F5, respectivamente;

Con el visto del Director de la Oficina de Administración de Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobada por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al servidor Antonio Raúl Castro Cerpa; para que en adición a sus funciones, desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, a partir del 20 de marzo de 2024 en tanto se designe al titular.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al servidor Antonio Raúl Castro Cerpa, Director de la Oficina de Compensaciones y Bienestar; y, a la Secretaría General para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

-Firmado digitalmente-
SEGUNDO ENRIQUE REGALADO GAMONAL
Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS